

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Fábrica Nacional de Valladolid por la que se anuncia concurso para contratar las adquisiciones que se mencionan.*

Deseando adquirir esta fábrica, mediante el sistema de concurso:

- 2 camiones-tractor (autobastidor con cabina para arrastre de una carga de hasta 15 Tm.). Precio límite unidad: 600.000 pesetas.
- 2 semi-remolques (para el arrastre de carga, con capacidad para 12 Tm., adaptables para personal). Precio límite unidad: 900.000 pesetas.
- 2 semi-remolques (para el transporte de carga, con capacidad para 12 Tm.). Precio límite unidad: 300.000 pesetas.
- 4 furgonetas de carga (para el transporte rápido centro de la fábrica de material menos pesado). Precio límite unidad: 300.000 pesetas.

Se hace público para general conocimiento que dicho acto se celebrará en la sala de juntas del establecimiento, a las once horas del día 27 del próximo mes de septiembre, admitiéndose proposiciones hasta el día 26 del citado mes. El modelo de proposición, pliegos de condiciones técnicas y condiciones legales se encuentran a disposición de los interesados en el tablón de anuncios de la dependencia.

El importe de los anuncios, por cuenta del adjudicatario o adjudicatarios que resulten.

Valladolid, 18 de agosto de 1966.—El Teniente Coronel encargado del Despacho.—5.041-A.

#### MINISTERIO DE MARINA

*Resolución de la Junta de Subastas del Destacamento Naval de Palma por la que se anuncia subasta para la venta de material inútil.*

Por el presente se saca a subasta la venta de material inútil, 48.202 kilogramos (motores, chatarra de hierro, cobre, aluminio, etc.), depositado en este Destacamento Naval de Palma de Mallorca (Porto-Pi).

Los pliegos de condiciones para la subasta están de manifiesto en los tabloneros de anuncio de las Comandancias de Marina de Cartagena, Valencia, Barcelona y Palma de Mallorca.

La subasta tendrá lugar a las once horas del día 27 de septiembre de 1966, en la oficina de la Habilitación de este Destacamento Naval.

Los licitadores deberán acreditar haber depositado en la expresada Habilitación la cantidad de 17.633,20 pesetas, equivalente al 20 por 100 del precio tipo de la subasta.

Palma de Mallorca, 18 de agosto de 1966. El Capitán de Intendencia Secretario, Alvaro Delgado.—5.053-A.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución del Patronato Nacional Antituberculoso y de las Enfermedades del Tórax por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de los artículos que se indican.*

Este Patronato convoca concurso público para la adquisición de cretona, cruzadillo, cuti para colchones y para almohadas, mantelería de color, tela de sábanas, sarga azul, vichys y toallas con destino a las necesidades de los establecimientos de este Organismo, con arreglo al pliego de condiciones que está expuesto en el tablón de anuncios de este Patronato (plaza de España, Madrid) y que será facilitado a su Servicio de Adquisiciones.

Madrid, 20 de agosto de 1966.—El Secretario general, F. Blanco Rodríguez.—5.069-A.

*Resolución del Patronato Nacional Antituberculoso y de las Enfermedades del Tórax por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de mantas.*

Este Patronato convoca concurso público para la adquisición de 4.200 mantas blancas, de lana, 1,45 por 2,10 metros, para cama; 3.100 mantas grises, de lana de 1,45 por 2,10 metros, para tumbonas de reposo, con destino a las necesidades de los establecimientos de este Organismo, con arreglo al pliego de condiciones que está expuesto en el tablón de anuncios de este Patronato (plaza de España, Madrid) y que será facilitado en su Servicio de Adquisiciones.

Madrid, 22 de agosto de 1966.—El Secretario general, F. Blanco Rodríguez.—5.068-A.

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Orense por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

Por acuerdo de la Comisión Provincial se anuncia subasta pública a la baja para la contratación de las obras relacionadas a continuación e incluidas en el Plan Provincial de 1966,

En segunda subasta la obra de: «Afirmado de los perfiles 338 al 420 del camino vecinal número 151.»

Presupuesto de contrata: 321.966 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 6.439 pesetas.

Fianza definitiva: Cuatro por ciento del presupuesto.

En primera subasta la obra de: «Alumbramiento de aguas subterráneas y elevación de las mismas para el abastecimiento de la villa de Ginzo de Limia.»

Presupuesto de contrata: 1.255.376 pesetas.

Plazo de ejecución: Catorce meses.

Fianza provisional: 25.108 pesetas.

Fianza definitiva: Cuatro por ciento del presupuesto.

En primera subasta la obra de: «Camino vecinal número 167, sección comprendida entre el camino vecinal de Celanova a Acebedo del Río al perfil 191.»

Presupuesto de contrata: 2.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Fianza provisional: 40.000 pesetas.

Fianza definitiva: Cuatro por ciento del presupuesto.

En primera subasta la obra de: «Camino vecinal 177, sección entre Alto de Caritel y Jares, en la Vega.»

Presupuesto de contrata: 4.255.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Fianza provisional: 85.100 pesetas.

Fianza definitiva: Cuatro por ciento del presupuesto.

Las proposiciones se presentarán durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Comisión «Gobierno Civil», de diez a trece horas, donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones.

Apertura de pliegos, vigésimo primer día hábil siguiente, a las doce horas, en la Secretaría de la Comisión.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el ..... que acompaña, y con domicilio en ..... calle de ..... número ..... provincia de ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia», de fechas ..... y del proyecto y pliego de condiciones para contratar mediante subasta las obras de ..... conforme en todo con las mismas, se comprometo a ejecutarlas con la baja de ..... (tanto por ciento en letra) del tipo de subasta.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones de sus empleados y obreros por jornada legal y horas extraordinarias no sean inferiores a las fijadas por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del licitador.)

Los documentos y demás bases de estas subastas son los publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia números 140 y 181, de 20 de julio y 10 de agosto del presente año, respectivamente, y constan en los proyectos y pliegos de condiciones.

Orense, 11 de agosto de 1966.—El Gobernador civil-Presidente, José María López Ramón.—5.040-A.

*Resolución de la Comisión de Ventas de Material Automóvil y Repuestos del Parque Móvil de Ministerios Civiles por la que se anuncia subasta de vehículos.*

Se subastarán vehículos de Junta de Energía Nuclear, a las diez horas del día 6 de septiembre de 1966, examinándose el material sito en el Centro Nacional de Energía Nuclear «Juan Vigón», avenida Complutense, número 22, Ciudad Universitaria, los días 30 y 31 del actual y 1, 2,

3 y 5 de septiembre, este último día hasta las doce horas.

Acta y normas en el tablón de anuncios. Pliegos hasta las doce horas del día 5 de septiembre.

Madrid, 22 de agosto de 1966.—5.073-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Almería por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Edificio para el servicio de viajeros» en el puerto de Almería.*

La Junta de Obras y Servicios del Puerto de Almería anuncia a pública subasta la ejecución de las obras de «Edificio para el servicio de viajeros» en el puerto de Almería, cuyo presupuesto de contrata asciende a tres millones ochocientas cuarenta y dos mil quinientas treinta y nueve pesetas con setenta y ocho céntimos (pesetas 3.842.539,78).

La licitación se ajustará a lo prevenido en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto de 8 de abril de 1965, y demás disposiciones vigentes.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares a regir en la contratación de las obras se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Almería, desde esta fecha hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo que se inserta al final de este anuncio y se extenderán en pliego reintegrado con tres (3) pesetas, debiendo ser presentadas en sobre cerrado, firmado por el licitador, y en cuya portada se consignará la denominación de la obra a que se licita.

Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición, por separado y a la vista, y debidamente legalizados cuando proceda, los siguientes documentos:

1. Documento de identidad del licitador.
2. Documento que acredite la personalidad del mismo, si actúa en nombre de otro.
3. Tratándose de empresas, compañías o sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquélla, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

4. Declaración, para las personas naturales, y certificación, en el caso de empresas, de no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establece el artículo 4.º de la Ley de Contratos del Estado.

5. Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 26 de noviembre de 1954.

6. Los demás documentos requeridos en el pliego de cláusulas administrativas particulares como necesarios para tomar parte en la licitación de esta contrata.

La garantía que se requiere para tomar parte en esta subasta pública importa la cantidad de setenta y seis mil ochocientas cincuenta pesetas con ochenta céntimos (76.850,80 pesetas). Esta fianza provisional podrá constituirse en metálico, títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario, en la forma que establece el artículo 112 del citado texto articulado. De ser constituida en valores habrá de

acompañarse la póliza de adquisición de los mismos, suscrita por el Agente de Cambio y Bolsa, y si se presta mediante aval bancario, éste deberá ser redactado en los términos establecidos en la norma cuarta de la Orden de Hacienda de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio).

Se admitirán proposiciones en las horas hábiles de esta oficina, en el Negociado de Secretaría de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Almería, sita en paseo del Generalísimo, número 159, piso principal, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece (13) horas del día 30 de septiembre de 1966.

El acto de apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en Almería, en la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Almería, el día cuatro (4) de octubre, a las doce (12) horas, ante una Junta constituida por el ilustrísimo señor Presidente de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Almería, como Presidente; un Abogado del Estado, el Delegado de la Intervención General de la Administración del Estado y el Ingeniero Director, como Vocales, y el Secretario-Contador, que actuará como Secretario.

Será desechada toda proposición que sobrepase el importe del presupuesto de contrata señalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula condicional o se acompañe de documentación incompleta.

En el caso de que dos o más proposiciones resultasen iguales, se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos entre los licitadores que concurren en dicho supuesto, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, la adjudicación se decidirá por medio de sorteo.

### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., número ....., según documento nacional de identidad número ....., expedido por ....., enterado del anuncio publicado por el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de «Edificio para el servicio de viajeros» en el puerto de Almería, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra, la cantidad en pesetas y en céntimos por la que se comprometo a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

Almería, 16 de agosto de 1966.—El Presidente, A. Oliveros.—El Secretario-Contador, M. Contreras.—5.034-A.

*Resolución de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Barcelona por la que se anuncia segundo concurso público para contratar la ejecución de las obras de «Suministro y montaje de cuatro básculas».*

La Junta de Obras y Servicios del Puerto de Barcelona anuncia segundo concurso público para la ejecución de las obras de «Suministro y montaje de cuatro básculas», con arreglo a las bases publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 154, de fecha 29 de junio de 1963.

Se admitirán proposiciones, en las horas hábiles de oficina, en el Negociado de Secretaría de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Barcelona, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día 28 de septiembre de 1966.

El acto de apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en Barce-

lona, en la Junta de Obras y Servicios del Puerto, el día 29 de septiembre de 1966, a las doce horas treinta minutos.

Barcelona, 5 de agosto de 1966.—El Secretario-Contador, Lorenzo Morales.—El Vicepresidente, José Valls Taberner.—5.036-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución de la Dirección General de Ganadería por la que se anuncia concurso para la adquisición de material científico y técnico de laboratorio.*

Deseando adquirir la Dirección General de Ganadería diversos aparatos, material y productos necesarios para el desarrollo de los trabajos en los laboratorios pecuarios regionales y provinciales por valor aproximado de 4.900.000 pesetas, abre concurso libre entre todas las Casas proveedoras legalmente autorizadas para efectuar la contratación.

El pliego de condiciones se encuentra en la Sección primera (Epizootología y Campañas) de la Dirección General de Ganadería a disposición de cuantos interesados lo deseen, pudiendo presentarse las ofertas dentro de un plazo de veinte días hábiles, a contar desde la fecha siguiente de la publicación del presente anuncio.

El importe de este anuncio será por cuenta del concursante o concursantes que resulten ser adjudicatarios.

Madrid, 13 de agosto de 1966.—El Director general, P. D., Luis Lizán.—5.050-A.

## MINISTERIO DE COMERCIO

*Resolución del Servicio de Gestión Económica de la Oficialía Mayor por la que se anuncia subasta para la enajenación de 130 máquinas de escribir y sumar retiradas de uso.*

El día 12 de septiembre de 1966, a las once horas, en la Sala de Juntas de la planta sexta del edificio de Serrano, 37, se celebrará pública subasta para la enajenación de 130 máquinas de escribir y sumar retiradas de uso. El pliego de condiciones con características y precios de tasación se encuentra a disposición de cuantos lo deseen, todos los días laborables, desde las diez a las catorce horas, en el Servicio de Gestión Económica, sito en la planta sexta de Castellana, 14.

El presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 19 de agosto de 1966.—5.052-A.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de instalación de aire acondicionado en la Casa Sindical Provincial de Granada.*

La Organización Sindical anuncia el concurso para la adjudicación de las obras de instalación de aire acondicionado en la Casa Sindical Provincial de Granada, importando la fianza provisional cien mil pesetas (100.000 pesetas).

Las ofertas, proposiciones y sistemas de la instalación se formularán de conformidad con los pliegos de condiciones técnicas y jurídicas-económicas, que están de manifiesto y pueden retirarse en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del

Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid), en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar a las veinticuatro horas de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 16 de agosto de 1966.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela. 5.107-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Jaén por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.*

El Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Jaén hace saber:

Que durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para optar a la subasta de las obras que a continuación se relacionan, divididas en lotes, de forma que los licitadores habrán de presentar una proposición por cada uno de los lotes de las obras y constitución independiente de las fianzas para el contrato a que opten:

Lote número 1.—Urbanización de la muralla en el pueblo de Alcaudete, 296.562,50 pesetas.

Lote número 2.—Pavimentación en la plaza de José Antonio y avenida de Virgen de Cuadros, en Bedmar, 400.000 pesetas.

Lote número 3.—Urbanización para zona albergues U. V. A., de Bélmez de la Moraleda, 400.000 pesetas.

Lote número 4.—Urbanización Balcón de la Herrería, primera fase, en Cazorra, pesetas 599.911,09.

Lote número 5.—Pavimentación calles de Monte Lope Alvarez, separata calzadas de Martos, 1.000.000 de pesetas.

Lote número 6.—Pavimentación y alcantarillado del andén central del Parque Municipal de Torredonjimeno, 495.230,02 pesetas.

Lote número 7.—Urbanización de calles, primera fase, de Villanueva del Arzobispo, 600.000 pesetas.

Lote número 8.—Piscina Municipal, de Torres, 247.100,99 pesetas.

Lote número 9.—Matadero Municipal, primera fase, de Arjonilla, 600.000 pesetas.

Lote número 10.—Matadero Municipal, primera fase, de La Carolina, 600.000 pesetas.

Lote número 11.—Mercado de Abastos, primera fase, de La Puerta, 600.000 pesetas.

Lote número 12.—Mercado de Abastos, primera fase, de Valdepeñas, 500.000 pesetas.

Las citadas cantidades constituirán el tipo de licitación para cada uno de los lotes señalados, haciéndose constar que los proyectos con sus planos y pliegos de condiciones generales se encuentran a disposición de los posibles licitadores en la Secretaría de la Diputación durante las horas hábiles de oficina.

Los plazos de ejecución de las obras son los que figuran en los respectivos pliegos de condiciones.

El pago del remate se hará efectivo con cargo al presupuesto especial de Cooperación Provincial a los Servicios Municipales, del bienio 1965-66, por certificaciones mensuales de obra ejecutada expedida por el Director técnico de la misma.

La garantía provisional para optar a esta subasta se presentará en metálico o

en valores públicos en la Caja Provincial o en la General de Depósitos, sucursal de Jaén, y estará representada por las siguientes cifras para cada lote:

Lote número 1, 8.896,68 pesetas.  
Lote número 2, 12.000 pesetas.  
Lote número 3, 12.000 pesetas.  
Lote número 4, 17.500 pesetas.  
Lote número 5, 30.000 pesetas.  
Lote número 6, 14.750 pesetas.  
Lote número 7, 18.000 pesetas.  
Lote número 8, 7.400 pesetas.  
Lote número 9, 18.000 pesetas.  
Lote número 10, 18.000 pesetas.  
Lote número 11, 18.000 pesetas.  
Lote número 12, 15.000 pesetas.

La garantía definitiva vendrá representada por el máximo permitido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, tomando como base el importe de la adjudicación.

La apertura de las plicas tendrá lugar a las once horas del día en que se cumplan los veintinueve hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto tendrá lugar en el Palacio Provincial y ante la Mesa constituida al efecto.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., de ....., años de edad, natural de ....., provincia de ....., domiciliado a efectos de notificaciones en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el ..... de ..... de ....., en nombre propio (o en representación de .....), lo que acredita con ....., bien enterado del pliego de condiciones relativo a la subasta para las obras de ....., lote número ....., se comprometo a efectuar las obras con estricta sujeción al pliego y proyecto redactado al efecto, con la baja del ....., enteros ..... centésimas del tipo de licitación.

La documentación exigida en la cláusula séptima del pliego de condiciones económico-administrativas se acompañará al pliego número ....., firmado también por el que suscribe.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público en el «Boletín Oficial del Estado» para general conocimiento.

Jaén, 17 de agosto de 1966.—El Presidente.—5.037-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia subasta de las obras de «Construcción de un depósito elevado para el abastecimiento de agua en El Garrobo».*

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Construcción de un depósito elevado para el abastecimiento de agua en El Garrobo», de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 583.892,62 pesetas. Plazo de ejecución: cuatro meses. Verificación del pago, con cargo a P.<sup>a</sup> 7, Presupuesto Especial Cooperación para 1966. Fianza provisional: 14.597,31 pesetas. Fianza definitiva: 5 por 100 del remate.

La Memoria, planos, proyectos y demás documentos relativos a las obras objeto de esta subasta se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, sita en plaza del Triunfo, 3, en horas hábiles de oficina.

Los licitadores presentarán las plicas en el Registro General de esta Corporación Provincial de diez a trece horas, en el plazo que terminará el día precedente hábil al señalado para la subasta.

La subasta se celebrará el día posterior al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio

en el «Boletín Oficial del Estado», en la Casa Palacio de esta Corporación, emplazada en el domicilio antes citado, a las doce horas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 4 del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación se hace constar que para anunciar la presente licitación esta Corporación no precisa autorización alguna.

### Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de ....., con domicilio en calle o plaza de ....., contrata con la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla la ejecución de las obras de ....., conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente correspondiente, y haciendo una baja de ... por ciento (en letras) en el importe de ...

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán las que a continuación se expresan:

(Aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 13 de agosto de 1966.—El Presidente.—5.025-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de acondicionamiento de la carretera VP-6116, de Cuart a Pedralba, tramo Villamarchante a Pedralba, perfiles 1 al 74.*

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma (Sección de Fomento), las obras del proyecto de acondicionamiento de la carretera VP-6116, de Cuart a Pedralba, tramo Villamarchante a Pedralba, perfiles 1 al 74, por el tipo a la baja de 2.897.673,87 pesetas.

Los pliegos de proposiciones, debidamente reintegrados con los timbres del Estado, de la Provincia y de la Mutualidad, y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de la Corporación, dentro de los veinte días hábiles al que siga de su inserción de este anuncio en «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., que habita en ....., calle de ....., número ....., con carnet de identidad número ....., y el de Empresa con responsabilidad número ....., enterado del anuncio publicado con fecha ....., en el «Boletín Oficial del Estado», y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras del proyecto de acondicionamiento de la carretera VP-6116, de Cuart a Pedralba, tramo Villamarchante a Pedralba, perfiles 1 al 74, se comprometo a realizar las mencionadas obras con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliegos de condiciones por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Igualmente se comprometo al cumplimiento de las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

La subasta, presidida por el señor Presidente de la Diputación, se verificará al

día siguiente laborable de terminado el plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía provisional será de 48.465,11 pesetas, y la definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate, siempre que éste no exceda de un millón de pesetas. Para el exceso de esta cantidad se aplicarán las reducciones que se determinan en el artículo 82 del Reglamento de Contratación. En el caso que la adjudicación se hiciera con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de licitación, se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El plazo para la ejecución de las obras de referencia será de ocho meses, contados a partir del décimo día siguiente al de la formalización del contrato, verificándose los pagos por certificaciones mensuales de obra realizada.

El bastanteo de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación.

Valencia, 11 de agosto de 1966.—El Presidente, Bernardo de Lassala.—El Secretario general accidental, R. Molina Mendoza.—5.027-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Alcira por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación del solar señalado con la letra C) del plano de parcelación del proyecto especial de reforma interior y saneamiento de la avenida del Brazo Muerto del río Júcar.**

Cumplidos los trámites reglamentarios se convoca segunda subasta para la enajenación del solar señalado con la letra C) del plano de parcelación del proyecto especial de reforma interior y saneamiento de la avenida del Brazo Muerto del río Júcar, calificado como edificable, con una superficie de 1.342 metros cuadrados, lindante: Al Norte, avenida de los Santos Patronos; Sur, calle en proyecto, frente al Mercado; Este, prolongación de la calle de Colón, y Oeste, avenida de los Santos Patronos; figuran en el Inventario de Bienes Inmuebles de Propios Municipales y debidamente inscrito en el Registro de la Propiedad por tipo de tres millones seiscientos noventa mil quinientas pesetas al alza.

El importe de la adjudicación definitiva deberá ingresarse en el plazo de diez días siguientes a la notificación del oportuno acuerdo.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal (Oficialía Mayor), durante las horas de oficina, así como los demás particulares del expediente.

Garantía provisional: 60.357,50 pesetas. No se fija la garantía definitiva por tratarse de venta al contado.

Las proposiciones, acompañadas de los documentos exigidos en la base 9, se presentarán en la Secretaría Municipal durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil a aquél en que se cumplan los veinte señalados para la presentación de proposiciones.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, estado ....., profesión ....., vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., en nombre propio (o en representación de ....., según poner notarial bastanteadado que acompañe), solicita tomar parte en la subasta del solar de los bienes de Propios del excelentísimo Ayuntamiento de Alcira, señalado con la letra C) del plano de parcelación de la avenida del Brazo Muerto del río Júcar, cuya superficie, situación y linderos se describen en el artículo segundo del pliego de condiciones vigente para esta licitación, los cuales conoce y acepta íntegramente, ofreciendo como precio de adquisición del reseñado solar la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma.)

Alcira, 17 de agosto de 1966.—El Alcalde, José Pellicer.—5.042-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Basauri por la que se anuncia concurso público para contratar mediante concierto la prestación de los servicios de limpieza de los edificios municipales (Casa Consistorial, Grupos y Escuelas de Enseñanza Primaria, mercado municipal y matadero).**

No habiéndose producido reclamación alguna durante el período legal contra el respectivo pliego de condiciones se anuncia concurso público para contratar mediante concierto la prestación de los servicios de limpieza de los edificios municipales (Casa Consistorial, Grupos y Escuelas de Enseñanza Primaria, mercado municipal y matadero).

Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado suscritas por el licitador o por persona que legalmente le represente por medio de poder declarado bastante por el Secretario-Letrado de la Corporación, extendida o ajustada al modelo a que se hace referencia y deberá acompañarse a cada una el resguardo acreditativo de haber constituido el depósito provisional de 30.000 pesetas; carnet que acredite se trata de actividad con responsabilidad; declaración jurada de no hallarse incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad; reintegrándose las proposiciones con póliza del Estado de seis pesetas, timbre municipal de 3 y 25 pesetas en sellos correspondientes a la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local. Se presentarán en el mismo sobre cerrado que contenga la proposición, las Memorias, informes, proyectos de toda índole que se exijan en las bases, pudiendo los licitadores sugerir en sus propuestas toda clase de detalles y modificaciones que sin menoscabo de lo establecido en los pliegos puedan concurrir a la mejor realización del contrato.

La garantía definitiva consistirá en el seis por ciento del remate.

El concurso se celebrará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las once horas del día siguiente hábil al en que se cumplan los veinte días de aparecer inserto el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las fianzas se constituirán en cualquier medio que permite el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, a satisfacción del Ayuntamiento.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Sección de Fomento de Secretaría Municipal, pudiendo presentar las proposiciones para este concurso en dicha Sección hasta las trece horas del día anterior al del concurso.

El contrato tendrá una duración de dos años, prorrogable por la tálita, si no se denuncia con dos meses de antelación, y se comenzará a prestar los servicios concertados a partir del próximo 1 de enero de 1967.

Se atenderá al gasto con cargo a la partida correspondiente del presupuesto ordinario municipal.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., en nombre propio o en representación de ....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas, jurídicas y económico-administrativas que

han de regir en la contratación del servicio de limpieza de los edificios municipales, se obliga a su cumplimiento y a la ejecución del servicio en la cantidad de ..... pesetas (expresar con carácter independiente respecto de cada uno de los grupos de edificios señalados o globales que comprendan varios o todos los grupos de los indicados, citando las cantidades en letra y guarismos), y con sujeción a las condiciones facultativas y económico-administrativas.

(Fecha y firma.)

Basauri, 17 de agosto de 1966.—El Alcalde.—5.048-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Bescarán (Lérida) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución del proyecto de las obras de modificación de tendido de la línea aérea de alta tensión para el suministro de energía eléctrica al pueblo de Bescarán, de este Municipio.**

No habiéndose presentado reclamación alguna contra los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso para la contratación del proyecto de las obras de modificación de tendido de línea aérea de alta tensión para el suministro de energía eléctrica al pueblo de Bescarán, de este Municipio,

Este Ayuntamiento ha acordado sacar a concurso la ejecución de las mencionadas obras.

El importe de las obras objeto de este concurso será satisfecho con cargo al presupuesto extraordinario que se tramita a tal fin en el que figura consignación suficiente.

El proyecto técnico y demás documentos que lo integran estarán de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, donde podrá ser examinado durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones se redactarán conforme al modelo que se consigna al pie, reintegrándose de acuerdo con lo especificado en el pliego de condiciones económicas.

Las Memorias, informes y demás documentos de toda índole que los licitadores deseen presentar para sugerir mejor la realización de las obras objeto de este anuncio deberán de presentarse en el mismo sobre que contenga la proposición.

Los licitadores están facultados para sugerir en sus propuestas las modificaciones que sin menoscabo de lo establecido en los pliegos de condiciones puedan concurrir a la mejor realización de contrato y servir de base para la calificación de méritos entre los concursantes. Las proposiciones una vez terminado el acto de apertura de pliegos se pasarán al Técnico designado por la Corporación, para que informe acerca de mayor o menor ventaja entre las proposiciones presentadas, exceptuándose luego la adjudicación del concurso o declarando el mismo desierto si ninguno de los concursantes cumple con las condiciones del pliego.

La apertura de pliegos tendrá lugar el siguiente día hábil en el que se cumplan veinte días también hábiles a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, en la Secretaría del Ayuntamiento, ante una Mesa constituida por el señor Alcalde Presidente o quien le sustituya y por un representante designado por el Ayuntamiento de Estimariu, otro designado por los vecinos del pueblo de Torres de Alás y otro por los vecinos de Casas Capblanch y del Secretario de la Corporación Municipal, que actuará de fedatario, admitiéndose las proposiciones que se presenten en la Secretaría de este Ayuntamiento hasta las trece horas del día anterior hábil al de la apertura de pliegos a partir del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cuyas proposiciones deberán ir acompañadas de una declara-



ción jurada de no hallarse incapacitados e imposibilitados para tomar parte en el concurso, del resguardo de garantía provisional y demás documentos que puedan servirles de justificación de méritos.

El precio de un millón doscientas sesenta y dos mil ochocientos cincuenta y siete pesetas con cincuenta céntimos (1.262.857,50 pesetas) servirá de base al concurso, comprendido en él todo género de gastos, incluso los imprevistos, beneficio industrial, dirección y certificación de obra, derechos reales, derechos notariales, escritura de contrata, anuncios y cuantos especifica el pliego de condiciones que correrán a cargo del que resulte adjudicatario de la obra.

Para concurrir al concurso será preciso previamente constituir en la Caja Municipal, en la General de Depósitos o en alguna de sus sucursales, un depósito provisional de 35.271,15 pesetas, siendo el depósito definitivo el porcentaje máximo que señala el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación.

No se precisa para la validez del contrato autorización superior alguna.

Los que asistan mediante poder deberán estar bastanteados por un Letrado en ejercicio en la capital de la provincia y se acompañarán a la proposición.

Para tomar parte en el concurso será requisito indispensable estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad.

El plazo de ejecución de las obras será de seis meses.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ..... (nombre y dos apellidos), de ..... años de edad, natural de ..... provincia de ..... de profesión ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... provincia de ..... en representación de ..... bien enterado de los pliegos de condiciones facultativas, económico-administrativas, Memoria, planos, presupuesto, así como los demás documentos obrantes en el expediente del concurso para la ejecución de las obras del proyecto modificado de tendido de línea aérea de alta tensión para el suministro de energía eléctrica del pueblo de Bescarán, se comprometo a ejecutar las mencionadas obras con sujeción estricta al proyecto y documentos expresados y condiciones enumeradas por la cantidad de ..... pesetas (escribir la cantidad en letra y en número), y sugiriendo las modificaciones siguientes ..... Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados por jornada normal de trabajo y horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes. Se adjunta resguardo de garantía provisional y declaración de incapacidad e incompatibilidad y además los siguientes documentos .....

Fecha y firma del proponente.

Bescarán, 1 de agosto de 1966.—El Alcalde Presidente, José Bastida.—5.925-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de «Reforma del piso quinto del edificio de las oficinas técnicas municipales».**

Por el presente anuncio se saca a concurso la contratación de las obras de «Reforma del piso quinto del edificio de las oficinas técnicas municipales».

Para la validez del contrato que en su día haya de formalizarse se han obtenido las necesarias autorizaciones.

El tipo de licitación asciende a pesetas 1.422.220,52.

El objeto del contrato habrá de realizarse en el plazo de seis meses.

Los pagos se verificarán mediante certificaciones facultativas que acrediten su cumplimiento parcial o total. A estos efectos existe consignación suficiente en presupuesto.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas se hallarán de manifiesto en las oficinas de la Sección de Fomento.

Las proposiciones se presentarán en las citadas oficinas durante las horas de despacho al público, en sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, debiendo ajustarse al modelo que se inserta al pie de este anuncio. Se reintegrarán con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de seis pesetas.

Los poderes para licitar a nombre de otro habrán de estar bastanteados.

Cada proposición habrá de entregarse con el documento acreditativo de constitución de la garantía provisional, ascendente a 28.444,41 pesetas.

La apertura de las plicas tendrá lugar en la Sala de la Alcaldía a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de propuestas, que será el de veinte días hábiles, contados a partir del inmediato posterior al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El proponente a cuyo favor se resolviese la licitación quedará obligado a constituir una garantía definitiva por importe de 56.888,82 pesetas.

#### Modelo de proposición

Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao.

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle de ..... número ..... piso ..... con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en concurso de las obras de «Reforma del piso quinto del edificio de las oficinas técnicas municipales», se comprometo a tomar a su cargo ..... (las obras, el servicio o el suministro), con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de ..... pesetas (en letra).

Bilbao, ..... de ..... de 19.....

Bilbao, 16 de agosto de 1966.—El Alcalde.—5.043-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso para contratar la instalación de señales de tráfico en la calle Gregorio Balparda.**

Por el presente anuncio se saca a concurso contratación de instalación de señales de tráfico en la calle Gregorio Balparda.

Para la validez del contrato que en su día haya de formalizarse se han obtenido las necesarias autorizaciones.

El tipo de licitación asciende a 1.026.417 pesetas.

El objeto del contrato habrá de realizarse en el plazo a señalar por el concursante. Los pagos se verificarán mediante certificaciones facultativas, que acrediten su cumplimiento parcial o total. A estos efectos existe consignación suficiente en presupuesto.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas se hallarán de manifiesto en las oficinas de la Sección de Fomento.

Las proposiciones se presentarán en las citadas oficinas, durante las horas de despacho al público, en sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, debiendo ajustarse al modelo que se inserta al pie de este anuncio. Se reintegrarán con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de seis pesetas.

Los poderes para licitar a nombre de otro habrán de estar bastanteados.

Cada proposición habrá de entregarse con el documento acreditativo de consti-

tución de la garantía provisional, ascendente a 20.528,34 pesetas.

La apertura de las plicas tendrá lugar en la sala de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de propuestas, que será el de veinte días hábiles, contados a partir del inmediato posterior al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El proponente a cuyo favor se resolviese la licitación quedará obligado a constituir una garantía definitiva por importe de 41.056,68 pesetas.

#### Modelo de proposición

Ilmo Sr. Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao.

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle de ..... número ..... piso ..... con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en concurso de instalación de señales de tráfico en la calle Gregorio Balparda, se comprometo a tomar a su cargo ..... (las obras, el servicio o el suministro), con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de ..... (en letra) pesetas.

En Bilbao a ..... de ..... de 19.....

Bilbao, 16 de agosto de 1966.—El Alcalde.—5.044-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de pinturas de los sifones de la conducción de aguas de Ordunte.**

Por el presente anuncio se saca a concurso la contratación de ejecución de las obras de pinturas de los sifones de la conducción de aguas de Ordunte.

Para la validez del contrato que en su día haya de formalizarse se han obtenido las necesarias autorizaciones.

El tipo de licitación asciende a 800.000 pesetas.

El objeto del contrato habrá de realizarse en el plazo a señalar por el concursante. Los pagos se verificarán mediante certificaciones facultativas, que acrediten su cumplimiento parcial o total. A estos efectos existe consignación suficiente en presupuesto.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas se hallarán de manifiesto en las oficinas de la Sección de Fomento.

Las proposiciones se presentarán en las citadas oficinas, durante las horas de despacho al público, en sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, debiendo ajustarse al modelo que se inserta al pie de este anuncio. Se reintegrarán con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de seis pesetas.

Los poderes para licitar a nombre de otro habrán de estar bastanteados.

Cada proposición habrá de entregarse con el documento acreditativo de constitución de la garantía provisional, ascendente a 16.000 pesetas.

La apertura de las plicas tendrá lugar en la sala de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de propuestas, que será el de veinte días hábiles, contados a partir del inmediato posterior al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El proponente a cuyo favor se resolviese la licitación quedará obligado a constituir una garantía definitiva por importe de 32.000 pesetas.

#### Modelo de proposición

Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao.

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle de ..... número ..... piso ..... con capacidad legal para contratar, ente-

rado del anuncio publicado para tomar parte en el concurso de ejecución de las obras de pintura de los sifones de la conducción de aguas de Orduña, se compromete a tomar a su cargo ..... (las obras, el servicio o el suministro), con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de ..... (en letra) pesetas.

En Bilbao a ..... de ..... de 19.....

Bilbao, 16 de agosto de 1966.—El Alcalde.—5.045-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de obras de extensión de aglomerado asfáltico en calzada en la calle de Jorge Juan, entre Serrano y General Mola.*

Objeto de la licitación: Concurso de extensión de aglomerado asfáltico en calzada en la calle de Jorge Juan, entre Serrano y General Mola.

Tipo: 1.023.192,95 pesetas.

Plazos: Quince días para la ejecución y tres años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras según informe de Intervención.

Garantía provisional: 20.350 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de extensión de aglomerado asfáltico en calzada de la calle de Jorge Juan, entre las de Serrano y General Mola, se comprometo tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en material laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 17 de agosto de 1966.—El Secretario general, P. D., el Oficial Mayor, Abdón Sainz Brogeras.—5.049-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Puerto de la Cruz por la que se anuncia subasta de las obras de «Refuerzo de la línea de alta tensión a la avenida del General Franco».*

En ejecución de acuerdo consistorial y cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia subasta pública para llevar a cabo las obras de «Refuerzo de la línea de alta tensión a la avenida del General Franco», con arreglo a los pliegos de condiciones económico-administrativas y al proyecto aprobado, que se hallan expuestos al público en las oficinas de Secretaría.

Tipo de licitación.—Quinientas sesenta y cuatro mil novecientos cincuenta y cuatro pesetas quince céntimos (564.954,15), haciéndose las pujas a la baja.

Plazo y pagos.—Las obras deberán estar terminadas en el plazo de seis meses, a contar desde la fecha de formalización

del contrato, y su importe se abonará por certificaciones mensuales de obra ejecutada. extendidas por el Director de las mismas, con cargo al Presupuesto Extraordinario A) 1965, capítulo 6, artículo segundo, partida 14.

Plazo de presentación.—Veinte días hábiles a partir del siguiente, también hábil, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar de presentación.—En el Registro General de la Secretaría de este Ayuntamiento en el indicado plazo y en horas hábiles de oficina.

Fianza provisional.—Quince mil pesetas (15.000)

Fianza definitiva.—El 6 por 100 del tipo de adjudicación.

Apertura de pliegos.—A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que hubiere terminado el plazo de presentación de proposiciones en el despacho de la Alcaldía, ante la Mesa formada por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, asistido del Secretario de la Corporación, que dará fe del acto.

Proposiciones.—Se harán por escrito, según modelo que se adjunta al final, debidamente reintegrado, firmado por el licitador, y acompañadas del resguardo de la fianza provisional y demás documentos necesarios, en sobre cerrado y lacrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de «Refuerzo de la línea de alta tensión a la avenida del General Franco».

Bastanteo de poderes.—El bastanteo de poderes, en su caso, lo realizará el Secretario-Letrado de la Corporación Municipal.

No se halla incurso esta obra en ninguno de los casos especificados en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..., mayor de edad, natural de ..., vecino de ..., con domicilio en la calle de ..., número ..., provisto de documento nacional de identidad número ..., enterado de las condiciones para contratar mediante subasta las obras de «Refuerzo de la línea de alta tensión a la avenida del General Franco», anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ..., de fecha ..., conforme en un todo con los pliegos de condiciones, debidamente aprobado para el contrato, se comprometo a tomar a su cargo dichas obras, con estricta sujeción a ellos, por el precio de ... (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no serán inferiores a los tipos fijados por la legislación vigente.

... a ... de ... de 1966.

(Firma del proponente.)

Puerto de la Cruz, 29 de julio de 1966. El Alcalde accidental.—5.024-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia subasta de las obras contenidas en el proyecto reformado del de «Urbanización de la calle Princesa Guajara, entre las calles Zebensui y Princesa Guayarmina, del barrio de La Salud, sector A».*

Es objeto de esta subasta la ejecución de las obras contenidas en el proyecto reformado del de «Urbanización de la calle Princesa Guajara, entre las calles Zebensui y Princesa Guayarmina, del barrio de La Salud, sector A», redactado por el Arquitecto municipal señor Ruméu de Armas en el mes de marzo de 1966 y aprobado definitivamente por la Comisión Provincial de Urbanismo con fecha 4 de julio siguiente.

Se celebrará la subasta en estas Casas Consistoriales a las doce horas del día siguiente al que venzan los veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con las formalidades establecidas en el artículo 34 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

La Mesa estará presidida por el ilustrísimo señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue y el Secretario de esta Corporación.

El precio tipo de la subasta asciende a la cantidad de 885.302,67 pesetas.

Las proposiciones, según modelo inserto a continuación, se presentarán en la Sección Cuarta de esta Secretaría los días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior en que la subasta haya de tener lugar, desde las diez a las doce horas.

Los licitadores habrán de constituir, como fianza provisional, en la Caja General de Depósitos o en la Depositaria Municipal, la cantidad de 17.706,05 pesetas, pudiendo verificarlo en metálico o en los valores señalados en el artículo 76 del citado Reglamento de Contratación.

La fianza definitiva se fija en el 4 por 100 de la cantidad en que quede el remate, así como las complementarias que haya de depositar en el caso que señala el apartado quinto del artículo 82 del citado Reglamento.

El tiempo de ejecución de las obras será de seis meses para la totalidad del proyecto.

El importe de las obras ejecutadas será satisfecho al contratista por certificaciones mensuales, con cargo a la partida número 4 del vigente presupuesto especial de Urbanismo.

El bastanteo de poderes se efectuará por el Secretario de la Corporación.

Los pliegos de condiciones, memoria, presupuesto, etc., quedan de manifiesto durante el expresado plazo en la oficina de información de la Secretaría de este Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición

(Las proposiciones para optar a la subasta deberán extenderse en papel timbrado del Estado de 6 pesetas y timbre municipal de 3 pesetas, y al presentarse llevará escrito en el sobre la siguiente: «Proposición para optar a la subasta de las obras de .....».)

Don ....., de ..... años, de estado ....., profesión ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de ....., anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) ..... pesetas.

Es adjunto el resguardo de haber depositado la cantidad de ..... pesetas como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma del proponente.)

A la proposición se acompañará declaración en estos términos:

«El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afecto a incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de esta capital, relativa a la ejecución de las obras de .....»

(Fecha y firma del concursante.)

Santa Cruz de Tenerife, 11 de agosto de 1966.—El Secretario general accidental, E. González.—V.º B.º: El Alcalde, F. Doblado.—5.016-A.